



Orden de la Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades por la que se conceden las ayudas del Programa Beatriz Galindo correspondiente a la convocatoria publicada por Orden de 27 de diciembre de 2023.

Por Orden de 27 de diciembre de 2023 de la Secretaría General de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 29 de diciembre), se convocaron por tramitación anticipada las ayudas Beatriz Galindo para el ejercicio 2024 para la atracción del talento investigador en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (PEICTI) 2021-2023.

De conformidad con los artículos 10.3 de la convocatoria, el órgano instructor dictó Propuesta de Resolución Provisional el 12 de junio de 2024, abriéndose el correspondiente plazo de alegaciones (artículo 11).

Transcurrido dicho plazo y revisadas las alegaciones presentadas, de conformidad con los artículos 4 y 10, el Panel Internacional de Personas Expertas elaboró informe el 09 de julio de 2024. A la vista de dicho informe, la Comisión de Evaluación, en reunión de 18 de julio de 2024, realizó la evaluación y emitió informe motivado en el que se recoge la prelación de las solicitudes y la calificación de las personas investigadoras y/o docentes presentadas en cada una de ellas.

A la vista del expediente y del informe de la Comisión de Evaluación, la Subdirección General de Formación del Profesorado Universitario y Gestión de Programas de Ayuda, elevó propuesta de resolución definitiva de selección con la relación priorizada en función de ayudas a conceder.

Examinada la propuesta elevada por la Subdirección General del Profesorado Universitario y Gestión de Programas de Ayuda, de acuerdo con el artículo 11.3 de la citada Orden,

HE RESUELTO:

Primero.- Conceder sesenta (60) ayudas Beatriz Galindo de la modalidad júnior y cuarenta (40) de la modalidad sénior que se relacionan en el Anexo I para la contratación de un/a profesor/a distinguido/a, indicando la referencia de la solicitud, Universidad, Área, Modalidad, investigador y/o docente seleccionado, DNI y sus puntuaciones correspondientes.

Las personas investigadoras y/o docentes incluidas como no seleccionadas en dicho anexo y que hubieran obtenido una calificación igual o superior a la establecida en el artículo 9.3 serán candidatos de reserva para la solicitud en cuestión por orden de prelación de acuerdo con la calificación obtenida ordenada de mayor a menor.

Segundo.- Ante la renuncia de la persona investigadora y/o docente seleccionada para una solicitud sin que hubiera candidatos de reserva, la ayuda pasará a la primera solicitud del listado de solicitudes de reserva para la modalidad en cuestión, si hubiese,



recogidas en el Anexo II, por orden de prelación de acuerdo con la calificación obtenida por la universidad de mayor a menor. En el caso de empate en la calificación de la universidad, tendrá prioridad la solicitud que tenga un candidato con mayor puntuación.

Tercero.- Hacer pública en el Anexo III, la relación definitiva de solicitudes desestimadas y sus candidatos; en el Anexo IV, la relación de solicitudes excluidas por no cumplir con algunos de los requisitos establecidos en la convocatoria y, en el Anexo V, la relación de solicitudes desistidas.

Cuarto.- De acuerdo con el artículo 12.2 de la convocatoria, las Universidades dispondrán de un mes para la formalización de los contratos y de dos meses para la remisión de los mismos a la Subdirección General de Formación de profesorado Universitario y Gestión de Programas de Ayuda, ambos a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden de concesión en el sitio web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, www.ciencia.gob.es.

Quinto.- Una vez se haya concedido la ayuda, el/la profesor/a distinguido/a deberá incorporarse a la Universidad con anterioridad a la finalización del ejercicio presupuestario en el que se haya producido la formalización del contrato. Una vez incorporado, se pagará la anualidad completa.

Sexto.- La finalidad del contrato será la establecida en el artículo 84 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Específicamente, su objeto será el establecido en el artículo 23.a) de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y tendrá una duración de cuatro (4) años, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 12.3 de la convocatoria.

Séptimo.- La cuantía anual de cada una de las contrataciones correspondientes a las ayudas concedidas contenidas en esta Orden por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades es de 65.000 € para la modalidad sénior y de 35.000 € para la modalidad júnior. El gasto resultante, en los términos del artículo 18 de la Resolución de 27 de diciembre de 2023, se eleva a un importe de dieciocho millones ochocientos mil euros (18.800.000 €) de los cuales dieciocho millones ochocientos mil euros (18.800,00,00 €) serán imputado a la aplicación presupuestaria 28.09.463A.750 y cero euros (00,00 €) serán imputados a la aplicación presupuestaria 28.09.463A.741 de los Presupuestos Generales del Estado de 2024 con la siguiente distribución por anualidades:

Aplicación Presupuestaria	2024 Euros	2025 Euros	2026 Euros	2027 Euros	TOTAL Euros
28.09.463A.750	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	18.800.000
28.09.463A.741	0€	0€	0€	0€	0€
Total	4.700.000€	4.700.000€	4.700.000€	4.700.000€	18.800.000€

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el



plazo de un mes desde la publicación en la Web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, (www.ciencia.gob.es) de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Sin perjuicio de lo anterior, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses si la resolución fuera expresa o de seis meses si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA MINISTRA DE CIENCIA,
INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

Diana Morant Ripoll



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS CONCEDIDAS Y SELECCIÓN DE LA PERSONA INVESTIGADORA Y/O DOCENTE

Nº	Código Solicitud	Universidad	Área	Modalidad	Calificación	ID Candidato propuesto	Calificación candidato propuesto	Candidatos no propuestos	
								ID Candidato	Calificación Candidato
1	BG23/00017	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	HISTORIA Y ARTE	Senior	100	46138292Q	100		
2	BG23/00156	UNIVERSIDAD DE VIGO	FILOLOGIA Y FILOSOFIA	Senior	100	78789437Q	100		
3	BG23/00133	UNIVERSIDAD DE GRANADA	HISTORIA Y ARTE	Senior	100	51409083N	93,5		
4	BG23/00006	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	HISTORIA Y ARTE	Senior	100	YC3479187	92		
5	BG23/00124	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Senior	98,7	45553306N	83,5		
6	BG23/00100	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BIOMEDICINA	Senior	98	30220071A	95		
7	BG23/00091	UNIVERSIDAD DE HUELVA	BIOLOGIA FUNDAMENTAL Y DE SISTEMAS	Senior	97,5	X9181549H	100		
8	BG23/00099	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	HISTORIA Y ARTE	Senior	97,5	11181012E.	90		
9	BG23/00131	UNIVERSIDAD DE MURCIA	BIOMEDICINA	Senior	96	34821784Z	94		
10	BG23/00037	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	FILOLOGIA Y FILOSOFIA	Senior	95	47358113D	95		
11	BG23/00034	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	BIOMEDICINA	Senior	95	CE048404	93		
12	BG23/00138	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	CIENCIAS SOCIALES	Senior	95	YB5257752	90		
13	BG23/00163	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Senior	95	170995058	90		
14	BG23/00103	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	CIENCIAS SOCIALES	Senior	95	38171588Y	82		
15	BG23/00028	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Senior	94,5	13162352G	100		
16	BG23/00113	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	ECONOMIA	Senior	93,5	33449465J	83,5		
17	BG23/00164	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Senior	93	74229658X	95,5		
18	BG23/00058	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	QUIMICA	Senior	93	52934706E	86		
19	BG23/00132	UNIVERSIDAD DE GRANADA	CIENCIAS DE LA TIERRA	Senior	92,5	76145762F	100		
20	BG23/00112	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	Senior	92,5	YA6966668	96,5		
21	BG23/00060	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	BIOLOGIA FUNDAMENTAL Y DE SISTEMAS	Senior	91,5	44058928J	86,5		
22	BG23/00145	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	HISTORIA Y ARTE	Senior	91	522177178	93		
23	BG23/00149	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	BIOMEDICINA	Senior	91	76966629G	91		
24	BG23/00144	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES	Senior	91	AT3389198	88		
25	BG23/00150	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	FILOLOGIA Y FILOSOFIA	Senior	90,5	23KC82579	94		



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS CONCEDIDAS Y SELECCIÓN DE LA PERSONA INVESTIGADORA Y/O DOCENTE

Nº	Código Solicitud	Universidad	Área	Modalidad	Calificación	ID Candidato propuesto	Calificación candidato propuesto	Candidatos no propuestos	
								ID Candidato	Calificación Candidato
26	BG23/00139	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	MATEMATICAS	Senior	90	C4JTKTXJV	94		
27	BG23/00162	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	QUIMICA	Senior	89	46240178N	84		
28	BG23/00122	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	Senior	88	51365965L	99		
29	BG23/00066	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	AGRICULTURA	Senior	88	X7594158H	88		
30	BG23/00151	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Senior	86	X7829803M	81		
31	BG23/00120	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	Senior	85	46819588Y	92		
32	BG23/00153	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN	ECONOMIA	Senior	85	YB8193480	90,5		
33	BG23/00152	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	CIENCIAS DE LA COMPUTACION Y TECNOLOGIA INFORMATICA	Senior	84,5	48532151N	90,5		
34	BG23/00134	UNIVERSIDAD DE GRANADA	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	Senior	84,5	48966398L	81		
35	BG23/00075	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	INGENIERIA MECANICA, NAVAL Y AERONAUTICA	Senior	84	29115433D	86,5		
36	BG23/00026	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	ECONOMIA	Senior	83	25702135A	95		
37	BG23/00005	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	MATEMATICAS	Senior	83	44233962V	88		
38	BG23/00148	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Senior	83	44489081C	82,5		
39	BG23/00094	UNIVERSIDAD DE HUELVA	MEDICINA CLINICA Y EPIDEMIOLOGIA	Senior	82	9208402	92		
40	BG23/00110	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Senior	82	28820803D	90		
41	BG23/00128	UNIVERSIDAD DE MURCIA	BIOLOGIA FUNDAMENTAL Y DE SISTEMAS	Junior	97,5	48697438K	92		
42	BG23/00080	UNIVERSIDAD DE LEÓN	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Junior	97	71442604G	89,5		
43	BG23/00078	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA	QUIMICA	Junior	96	46408447J	88		
44	BG23/00125	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Junior	95,5	54078998H	81		
45	BG23/00107	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	Junior	95	CA54401PW	93		
46	BG23/00111	UNIVERSIDAD DE JAÉN	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Junior	95	N04770707	93		
47	BG23/00051	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	BIOMEDICINA	Junior	95	71021736J	85,5		



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS CONCEDIDAS Y SELECCIÓN DE LA PERSONA INVESTIGADORA Y/O DOCENTE

Nº	Código Solicitud	Universidad	Área	Modalidad	Calificación	ID Candidato propuesto	Calificación candidato propuesto	Candidatos no propuestos	
								ID Candidato	Calificación Candidato
48	BG23/00161	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	MATEMATICAS	Junior	95	YA6768306	80		
49	BG23/00114	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	ECONOMIA	Junior	94	72075694L	97,5		
50	BG23/00108	UNIVERSIDAD DE JAÉN	BIOLOGIA FUNDAMENTAL Y DE SISTEMAS	Junior	94	26048894Z	87,5		
51	BG23/00135	UNIVERSIDAD DE GRANADA	HISTORIA Y ARTE	Junior	93,5	74681040V	80		
52	BG23/00045	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	BIOMEDICINA	Junior	93	44411031D	92		
53	BG23/00056	UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Junior	93	43169600A	89	43190362L	87
54	BG23/00024	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	QUIMICA	Junior	92	47745029L	89		
55	BG23/00033	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	QUIMICA	Junior	91	53305214T	95		
56	BG23/00015	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	MEDICINA CLINICA Y EPIDEMIOLOGIA	Junior	91	44593341K	94		
57	BG23/00089	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	TECNOLOGIA QUIMICA	Junior	91	54100734L	91		
58	BG23/00065	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	MATEMATICAS	Junior	91	44172262A	82		
59	BG23/00129	UNIVERSIDAD DE MURCIA	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Junior	90,5	48619581L	100		
60	BG23/00136	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Junior	90,5	LFMM8GFTX	99,5		
61	BG23/00142	UNIVERSIDAD DE GRANADA	MEDICINA CLINICA Y EPIDEMIOLOGIA	Junior	90	Z1544814R	92		
62	BG23/00123	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	FILOGIA Y FILOSOFIA	Junior	90	53656321N	91		
63	BG23/00007	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	TECNOLOGIA QUIMICA	Junior	89	15516813R	90		
64	BG23/00054	UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS	BIOMEDICINA	Junior	89	43183340N	90		
65	BG23/00165	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	BIOMEDICINA	Junior	89	49098817G	89		
66	BG23/00029	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	BIOMEDICINA	Junior	89	44745015X	86	53555827M	84
67	BG23/00121	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	Junior	88	15483138K	99		
68	BG23/00008	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	QUIMICA	Junior	88	03136709S	91		
69	BG23/00155	UNIVERSIDAD DE VIGO	MATEMATICAS	Junior	87,5	44661382M	80,5		
70	BG23/00040	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	BIOMEDICINA	Junior	87	X8929715B	88		
71	BG23/00130	UNIVERSIDAD DE MURCIA	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Junior	86,5	14311059E	99		



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS CONCEDIDAS Y SELECCIÓN DE LA PERSONA INVESTIGADORA Y/O DOCENTE

Nº	Código Solicitud	Universidad	Área	Modalidad	Calificación	ID Candidato propuesto	Calificación candidato propuesto	Candidatos no propuestos	
								ID Candidato	Calificación Candidato
72	BG23/00025	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	QUIMICA	Junior	86	37392573R	90		
73	BG23/00055	UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS	CIENCIAS DE LA EDUCACION	Junior	85	41586947A	90		
74	BG23/00166	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES	Junior	85	FS760956	85		
75	BG23/00073	UNIVERSIDAD DE BURGOS	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	Junior	84,5	71152711A	80		
76	BG23/00019	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	MEDICINA CLINICA Y EPIDEMIOLOGIA	Junior	84	29199494M	91		
77	BG23/00117	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES	Junior	84	48619391J	80		
78	BG23/00068	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	QUIMICA	Junior	83	72494860X	85		
79	BG23/00137	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	PSICOLOGIA	Junior	83	72604607R	82,5		
80	BG23/00022	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FILOLOGIA Y FILOSOFIA	Junior	82	32072158S	94		
81	BG23/00082	UNIVERSIDAD DE LEÓN	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	Junior	82	53775364F	88		
82	BG23/00146	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	DERECHO	Junior	81,5	35465027Q	100		
83	BG23/00157	UNIVERSIDAD DE VIGO	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	Junior	81	GD494877	98,5		
84	BG23/00095	UNIVERSIDAD DE HUELVA	MEDICINA CLINICA Y EPIDEMIOLOGIA	Junior	81	CB074086	80		
85	BG23/00116	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA	AGRICULTURA	Junior	81	45788423T	80		
86	BG23/00048	UNIVERSIDAD DE GIRONA	HISTORIA Y ARTE	Junior	80,5	46067914H	86,5		
87	BG23/00014	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	QUIMICA	Junior	80	25733025G	93		
88	BG23/00062	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	INGENIERIA MECANICA, NAVAL Y AERONAUTICA	Junior	80	AX230889	85		
89	BG23/00070	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	AGRICULTURA	Junior	79	11852908L	80		
90	BG23/00119	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Junior	78	C3FNZ4HWP	92		
91	BG23/00011	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y AUTOMATICA	Junior	78	50894501D	80		
92	BG23/00084	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Junior	78	23290420E	80		
93	BG23/00030	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	TECNOLOGIA ELECTRONICA Y DE LAS COMUNICACIONES	Junior	77	53519863J	94	71667225F	90,5



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS CONCEDIDAS Y SELECCIÓN DE LA PERSONA INVESTIGADORA Y/O DOCENTE

Nº	Código Solicitud	Universidad	Área	Modalidad	Calificación	ID Candidato propuesto	Calificación candidato propuesto	Candidatos no propuestos	
								ID Candidato	Calificación Candidato
94	BG23/00126	UNIVERSIDAD DE HUELVA	AGRICULTURA	Junior	77	75114421D	84		
95	BG23/00023	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	ECONOMIA	Junior	74,5	72406768P	94		
96	BG23/00057	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	PSICOLOGIA	Junior	74	76648110-N	80		
97	BG23/00021	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	CIENCIAS SOCIALES	Junior	73	48005745F	82		
98	BG23/00061	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Junior	73	77138625Y	80		
99	BG23/00096	UNIVERSIDAD DE HUELVA	MATEMATICAS	Junior	71	76754890A	80		
100	BG23/00102	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	CIENCIAS SOCIALES	Junior	70	YE561282	87		



ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y CANDIDATURAS DE RESERVA

Nº	Código Solicitud	Universidad	Área	Modalidad	Calificación	ID Candidato propuesto	Calificación candidato propuesto	Candidatos no propuestos	
								ID Candidato	Calificación Candidato
101	BG23/00159	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES	Senior	82	51062111H	88		
102	BG23/00154	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN	HISTORIA Y ARTE	Senior	82	C4VCC9GK9	86,5		
103	BG23/00064	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	CIENCIAS DE LA COMPUTACION Y TECNOLOGIA INFORMATICA	Senior	82	76714490z	84,5		
104	BG23/00170	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	DERECHO	Senior	81,5	X03414343Q	91		
105	BG23/00160	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	DERECHO	Senior	81,5	31965994	82,5		
106	BG23/00069	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Senior	81	AAH679607	91		
107	BG23/00097	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	CIENCIAS DE LA COMPUTACION Y TECNOLOGIA INFORMATICA	Senior	81	53052671C	88,5		
108	BG23/00041	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Senior	81	6406095197	96	YA8599985	82
109	BG23/00168	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	MATEMATICAS	Senior	81	YC1130623	82		
110	BG23/00027	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	BIOMEDICINA	Senior	80	78212385B	88		
111	BG23/00086	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	QUIMICA	Senior	80	YA6383329	84		



ANEXO III

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y CANDIDATURAS DESESTIMADAS

Nº	Código Solicitud	Universidad	Área	Modalidad	Calificación	Candidatos no seleccionados			
						ID Candidato 1	Calificación Candidato 1	ID Candidato 2	Calificación Candidato 2
112	BG23/00081	UNIVERSIDAD DE LEÓN	FILOLOGIA Y FILOSOFIA	Senior	92,5	09808665Q	77		
113	BG23/00038	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	CIENCIAS SOCIALES	Senior	80	76415497K	68		
114	BG23/00010	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	MATEMATICAS	Senior	79	C4JTKTXJV	94		
115	BG23/00106	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CIENCIAS SOCIALES	Senior	79	YB5257752	90		
116	BG23/00115	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	MATEMATICAS	Senior	79	44233962V	88		
117	BG23/00090	UNIVERSIDAD DE LLEIDA	DERECHO	Senior	79	25199770G	84		
118	BG23/00067	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	Senior	79	53003640w	80		
119	BG23/00031	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES	Senior	78	53545403T	86		
120	BG23/00044	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	DERECHO	Senior	77	Y1316089C	57,5		
121	BG23/00074	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	MATEMATICAS	Senior	75	44869943	80		
122	BG23/00101	UNIVERSIDAD DE JAÉN	AGRICULTURA	Senior	74	53097628N	80		
123	BG23/00063	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	MATEMATICAS	Senior	72	YB0843621	87		
124	BG23/00098	UNIVERSIDAD DE JAÉN	INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y AUTOMATICA	Senior	72	H66023520	75		
125	BG23/00077	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA	INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y AUTOMATICA	Senior	68	77612203Z	70,5		
126	BG23/00059	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	HISTORIA Y ARTE	Senior	67	71261221E	80		
127	BG23/00167	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	CIENCIAS SOCIALES	Senior	63	46765493-F	83,5		
128	BG23/00079	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	ECONOMIA	Senior	62,5	24380014Z	88		
129	BG23/00043	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	ECONOMIA	Senior	62,5	72521848L	83,5		
130	BG23/00035	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	ECONOMIA	Senior	62	58058843N	95,5		
131	BG23/00071	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y AUTOMATICA	Senior	61	AAC760505	66,5		
132	BG23/00087	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA	MATEMATICAS	Senior	56	C4JTKTXJV	94		



ANEXO III

RELACIÓN DE SOLICITUDES Y CANDIDATURAS DESESTIMADAS

Nº	Código Solicitud	Universidad	Área	Modalidad	Calificación	Candidatos no seleccionados			
						ID Candidato 1	Calificación Candidato 1	ID Candidato 2	Calificación Candidato 2
133	BG23/00105	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	ECONOMIA	Senior	54,5	47732192Q	79,5		
134	BG23/00072	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	DERECHO	Senior	47,5	SB151806	31		
135	BG23/00140	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	DERECHO	Senior	45	M339288	62,5		
136	BG23/00158	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	ECONOMIA	Senior	36	09295344D	74		
137	BG23/00147	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	ECONOMIA	Senior	36	200878452488	67		
138	BG23/00013	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	Junior	88,5	31842218	78	AAF145495	70,5
139	BG23/00053	UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS	QUIMICA	Junior	85	Y1317446C	73		
140	BG23/00012	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	BIOLOGIA FUNDAMENTAL Y DE SISTEMAS	Junior	82	55206652M	-	FX204784	65
141	BG23/00169	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	MATEMATICAS	Junior	81	25741665L	50		
142	BG23/00141	UNIVERSIDAD DE LEÓN	FILOLOGIA Y FILOSOFIA	Junior	78,5	71451100J	67,5		
143	BG23/00092	UNIVERSIDAD DE LLEIDA	CIENCIAS SOCIALES	Junior	73	71945913G	65		
144	BG23/00088	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	MATEMATICAS	Junior	70	76659808A	62		
145	BG23/00047	UNIVERSIDAD DE GIRONA	QUIMICA	Junior	69	41549028B	84		
146	BG23/00032	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	MATEMATICAS	Junior	69	44661382M	80,5		
147	BG23/00050	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	QUIMICA	Junior	68,5	Z0603339P	80		
148	BG23/00076	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	ECONOMIA	Junior	61,5	Y8450785R	83		
149	BG23/00083	UNIVERSIDAD DE LEÓN	GANADERIA Y PESCA	Junior	60	72088942L	64		
150	BG23/00104	UNIVERSIDAD DE JAÉN	CIENCIAS DE LA COMPUTACION Y TECNOLOGIA INFORMATICA	Junior	50	AAF986496	76		
151	BG23/00093	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)	ECONOMIA	Junior	33	29219188B	83		
152	BG23/00020	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	MATEMATICAS	Junior	32	Y7598236Q	70		
153	BG23/00109	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	MATEMATICAS	Junior	12	19ED66513	82		



ANEXO IV

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Nº	Código Solicitud	Universidad	Área	Modalidad	ID Candidato	Causa de Exclusión
1	BG23/00004	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	ECONOMIA	Sénior	E23959728	Incumple el Artículo 1.1. de la Orden de 27 de diciembre de 2023
2	BG23/00018	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	CIENCIAS SOCIALES	Sénior	1180199T	Incumple el Artículo 1.1. de la Orden de 27 de diciembre de 2023
3	BG23/00042	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	MEDICINA CLINICA Y EPIDEMIOLOGIA	Sénior	02886913E	Incumple el Artículo 1.1. de la Orden de 27 de diciembre de 2023
4	BG23/00085	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	CIENCIAS TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	Sénior	78036948H	Incumple el Artículo 1.1. de la Orden de 27 de diciembre de 2023
5	BG23/00009	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	HISTORIA Y ARTE	Júnior	14307807J	Incumple el Artículo 1.1. de la Orden de 27 de diciembre de 2023
6	BG23/00012	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	BIOLOGIA FUNDAMENTAL Y DE SISTEMAS	Júnior	55206652M	Incumple el Artículo 1.1. de la Orden de 27 de diciembre de 2023
7	BG23/00036	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	TECNOLOGIA QUIMICA	Júnior	Y6198202S	Incumple el Artículo 1.1. de la Orden de 27 de diciembre de 2023
8	BG23/00039	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	Júnior	Z1544814R	Incumple el Artículo 1.1. de la Orden de 27 de diciembre de 2023
9	BG23/00046	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	CIENCIAS DE LA TIERRA	Júnior	Y2612099A	Incumple el Artículo 1.1. de la Orden de 27 de diciembre de 2023
10	BG23/00049	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	CIENCIAS DE LA TIERRA	Júnior	34768774L	Incumple el Artículo 1.1. de la Orden de 27 de diciembre de 2023
11	BG23/00052	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	GANADERIA Y PESCADERIA	Júnior	47089615J	Incumple el Artículo 1.1. de la Orden de 27 de diciembre de 2023
12	BG23/00118	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	INGENIERIA MECANICA, NAVAL Y AERONAUTICA	Júnior	GK690657	Incumple el Artículo 1.1. de la Orden de 27 de diciembre de 2023



ANEXO V

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS

Nº	Código Solicitud	Universidad	Área	Modalidad	ID Candidato	Causa de Desistimiento
1	BG23/00016	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	MATEMÁTICAS	Junior	53899900K	No subsanar la solicitud en plazo